

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

4224 Notificación de decretos de inicio de expedientes sancionadores de ordenanza sobre convivencia y seguridad ciudadana y Ley 1/92.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se notifica el Decreto de Alcaldía por el que se inician los expedientes sancionadores en relación con las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en las Oficinas de la Concejalía de Seguridad Ciudadana de este ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de la pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia"

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictaran las oportunas Resoluciones.

Expediente	Denunciado	DNI/NIE	Localidad	Fecha	Cuantía	Norma*	Artículo
001/2013	CARLOS DAVID COYAGO SAMANIEGO	49445164-V	Jumilla	30/01/13	150,00 €	1	25.1
003/2013	ANDRÉS LÓPEZ MUNUERA	21066341-C	Jumilla	30/01/13	150,00 €	1	25.1
008/2013	JOSÉ PAUTA GUAMAN	X3302183-G	Jumilla	30/01/13	300,00 €	1	26.e
004/2013	WILSON GUSTAVO CONDO DELGADO	X5067802-M	Jumilla	30/01/13	150,00 €	1	26.h
009/2013	RICHARD ALEX CEVALLOS ALVARADO	X8596506-A	Jumilla	30/01/13	90,00 €	1	26.i
010/2013	Mª VIRGINIA TIGRE BUENO	X6742681-R	Jumilla	30/01/13	90,00 €	1	26.i
001/2013	SAMUEL ANTONIO LOAZA	X4247408-K	Jumilla	24/01/13	150,00 €	2	5.3.f
018/2013	DALTON ANDRÉS NICOLA HEREDIA	48833501-Q	Jumilla	11/02/13	150,00 €	2	5.3.l
156/2012	LUIS FLORES RAMIREZ	X4229897-J	Jumilla	11/02/13	150,00 €	2	5.3.l
016/2013	MARIA JESUS MARTINEZ BERNAL	48472723-Q	Jumilla	11/02/13	150,00 €	2	5.3.k

*Normas:

1: Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

2: Ordenanza Municipal sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana.

3: Ordenanza Municipal sobre la Tenencia y Protección de Animales de Compañía y Potencialmente Peligrosos.

En Jumilla, 27 de febrero de 2013.—Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, Enrique Jiménez Sánchez.